7º PROGRAMA MARCO

http://cordis.europa.eu/home_es.html

El Séptimo Programa Marco (7PM) se articula en cuatro Programas Específicos, que corresponden a cuatro objetivos fundamentales de la política de investigación europea, y el programa marco Euratom. Se trata de los siguientes sobre los que se puede consultar más información en las páginas correspondientes:

COOPERACIÓN:

El **programa específico de cooperación** prestará apoyo a toda la gama de actividades de investigación realizadas mediante la cooperación transnacional, desde los proyectos y redes en colaboración a la coordinación de los programas de investigación. La cooperación internacional entre la Unión Europea y terceros países forma parte integrante de esta acción.

Prioridades Temáticas:

<table>
<tr>
<td>Salud
Biotecnología, herramientas y tecnologías genéricas para la salud humana
Traslación de la investigación sobre la salud humana
Optimización de la prestación de asistencia sanitaria a los ciudadanos europeos</td>
<td>Alimentos, agricultura y biotecnología
Producción y gestión sostenibles de los recursos biológicos de las tierras de labor, los bosques y las aguas
"Del tenedor a la granja". Alimentación, salud y bienestar
Ciencias de la vida y biotecnología para productos y procesos no alimentarios sostenibles</td>
</tr>
<tr>
<td>Tecnologías de la información y la comunicación
Pilares tecnológicos de las TIC
Integración de tecnologías
Investigación sobre aplicaciones
Tecnologías futuras y emergentes</td>
<td>Nanociencias, nanotecnologías, materiales y nuevas tecnologías de producción
Nanociencias y nanotecnologías
Materiales
Nueva producción
Integración de las tecnologías para aplicaciones industriales</td>
</tr>
<tr>
<td>Ciencias socioeconómicas y humanidades
Crecimiento, empleo y competitividad en una sociedad del conocimiento
Combinación de los objetivos económicos, sociales y medioambientales desde una perspectiva europea
Principales tendencias de la sociedad e implicaciones de estas tendencias
Europa en el mundo
El ciudadano en la Unión Europea
Indicadores científicos y socioeconómicos
Actividades de prospectiva</td>
<td>La seguridad y el espacio
Protección contra el terrorismo y la delincuencia
Seguridad de las infraestructuras y las empresas de servicios públicos
Seguridad fronteriza
Restablecimiento de la seguridad en caso de crisis
Integración e interoperabilidad de los sistemas de seguridad
Seguridad y sociedad
Coordinación y estructuración de la investigación sobre seguridad
Aplicaciones espaciales al servicio de la sociedad europea
Exploración del espacio
IDT para fortalecer las bases del sector espacial</td>
</tr>
<tr>
<td>Transporte (incluida la aeronáutica)
Aeronáutica y transporte aéreo
Transporte de superficie (ferroviario, por carretera y por vías acuáticas)
Apoyo al sistema europeo de navegación por satélite (Galileo)</td>
<td>Medio ambiente (incluido el cambio climático)
Cambio climático, contaminación y riesgos
Gestión sostenible de recursos
Tecnologías medioambientales
Herramientas de observación de la Tierra y evaluación</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">Energía
Hidrógeno y pilas de combustible
Generación de electricidad a partir de fuentes renovables
Producción de combustible a partir de fuentes renovables
Fuentes de energía renovables para la calefacción y la refrigeración
Tecnologías de captura y almacenamiento de CO2 para la generación de electricidad con emisiones próximas a cero
Tecnologías limpias del carbón</td>
</tr>
</table>

- Redes de energía inteligentes
- Ahorro de energía y rendimiento energético
- Conocimientos destinados a la elaboración de la política energética

IDEAS:

Este programa fortalecerá el dinamismo, la creatividad y la excelencia de la investigación europea en las fronteras del conocimiento. Para lograr este objetivo, se apoyará la investigación "impulsada por el investigador" realizada en todos los campos por equipos que compiten a nivel europeo. Los proyectos se financiarán basándose en las propuestas presentadas por los investigadores sobre temas de su elección, que se evaluarán teniendo como criterio único la excelencia, juzgada mediante el procedimiento de la revisión ínter pares. Esta acción será supervisada por el Consejo Europeo de Investigación.

PERSONAS:

Las **actividades de apoyo** al desarrollo de las carreras y la formación de los investigadores, conocidas por acciones "Marie Curie", serán reforzadas, centrándose más en los aspectos claves de las cualificaciones y el desarrollo de las carreras y en el fortalecimiento de la relación con los sistemas nacionales.

Prioridades Temáticas

- **Formación inicial de los investigadores para mejorar especialmente las perspectivas profesionales de los jóvenes investigadores**, en el sector público y privado, ampliando sus competencias científicas y genéricas, incluidas aquellas relacionadas con la transferencia de tecnología y el espíritu empresarial.
- **Formación permanente y desarrollo profesional** para apoyar a los investigadores con experiencia a la hora de completar o adquirir nuevos conocimientos y competencias, mejorar la movilidad inter/multidisciplinar y/o intersectorial, reincorporarse a la carrera de investigador tras un paréntesis profesional y (re)integrarse en un puesto de investigador a largo plazo en Europa después de una experiencia de movilidad transnacional.
- **Vías y asociaciones del sector empresarial y/o académico** con vistas a fomentar la movilidad intersectorial y aumentar el intercambio de conocimientos mediante asociaciones de investigación en el marco de programas de cooperación a largo plazo entre organizaciones del sector académico y empresarial, en particular, las PYME, incluidas las empresas de fabricación tradicional.
- **Dimensión internacional** para contribuir a la formación permanente y al desarrollo de la carrera de los investigadores en la UE, atraer el talento aplicado a la investigación desde fuera de Europa e impulsar una colaboración en materia de investigación con los actores pertinentes de fuera de Europa que sea beneficiosa para todas las partes.
- **Acciones específicas** para apoyar la eliminación de los obstáculos a la movilidad y la mejora de las perspectivas profesionales de los investigadores en Europa.

CAPACIDADES:

Se prestará apoyo a aspectos clave de la **capacidad de investigación e innovación europea**: las infraestructuras de investigación; la investigación en beneficio de las PYME; las agrupaciones regionales al servicio de la investigación; el pleno despliegue del potencial investigador de las regiones comunitarias de "convergencia"; las cuestiones de "Ciencia y sociedad"; y las actividades "horizontales" de cooperación internacional.

Prioridades Temáticas**:**

<table>
<tr><td>Infraestructuras de investigación

• Apoyo a las infraestructuras de investigación existentes
• Apoyo a las nuevas infraestructuras de investigación</td><td>Investigación en beneficio de las PYME

• Investigación para las PYME
• Investigación para las asociaciones de PYME</td></tr>
<tr><td>Regiones del conocimiento

• Medidas para mejorar la creación de redes de investigación y el acceso a fuentes de financiación
• Mejor integración de los agentes y las instituciones de investigación en las economías regionales
• Búsqueda de sinergias con la política regional comunitaria, especialmente en lo que se refiere a las regiones de convergencia y ultraperiféricas.</td><td>Pleno despliegue del potencial investigador

• Intercambios transnacionales de personal investigador
• Adquisición y desarrollo de equipo de investigación y la creación de un entorno material
• Organización de talleres y congresos para facilitar la transferencia de conocimientos
• Apoyo a los “mecanismos de evaluación”</td></tr>
<tr><td colspan="2">La ciencia en la sociedad

• Refuerzo y mejora del sistema científico europeo
• Implicación más amplia de los investigadores y del público
• Reflexión y debate sobre la ciencia y la tecnología
• Investigación de género
• Reforzamiento de la educación científica
• Elaboración de una política sobre el papel de las universidades
• Mejora de la comunicación entre el mundo científico y otros colectivos</td></tr>
<tr><td colspan="2">Actividades horizontales de cooperación internacional</td></tr>
</table>

Programa Marco EURATOM:

El **Séptimo Programa Marco Euratom** se articula en dos grandes apartados: por una parte, las acciones "indirectas" sobre la investigación de la energía de fusión, y sobre la fisión nuclear y la protección contra las radiaciones, y, por otra, las actividades de investigación "directas" del Centro Común de Investigación.

Prioridades Temáticas:

Investigación sobre la energía de fusión	**Fisión nuclear y protección contra las radiaciones**
• La creación del ITER • I+D para preparar el funcionamiento del ITER • Actividades tecnológicas para preparar la DEMO • Actividades de I+D a más largo plazo • Recursos humanos, educación y formación • Infraestructuras	• Gestión de residuos radiactivos • Sistemas de reactores • Protección contra las radiaciones • Infraestructuras • Recursos humanos y movilidad
Actividades nucleares del Centro Común de Investigación • Gestión de residuos nucleares e impacto medioambiental • Seguridad operacional nuclear • Seguridad física nuclear	